



04 OCT. 2023

1º INGR.

Servicio	S.A.G. REGION DE LOS LAGOS		
Agrícola	OFICINA DE PARTES-RIO NEGRO		
Ganadero	FECHA INGRESO		
	FOLIO	6674	HORA
	ENTREGAR A	1230	
	R.		
	ARCHIVO	FORMULARIO DE SOLICITUD	

**DE CERTIFICACION DE SUBDIVISION DE PREDIOS RUSTICOS (DL N° 3.516 DE 1980)**

Instrucciones: Complete el formulario con letra imprenta

<b>1.- Antecedentes del propietario del predio</b>					
Nombre completo o razón social	Agrícola Santo Domingo SpA				
Cédula de Identidad o RUT	77.034.210-4	Teléfono de contacto	+569 98206293		
Domicilio	Quillota 175, Oficina 1001, Puerto Montt				
Correo electrónico	servilact@gmail.com				
<b>2.- Antecedentes del predio</b>					
Nombre del predio (según título de dominio)	Lote C del plano de subdivisión del resto de la parcela número nueve del Proyecto de Parcelación "Paullín"				
Comuna	Puerto Octay	Localidad	Paullín		
Región	De Los Lagos				
ROL SII Nº	152-70	Superficie total predial (ha)	16,27		
<b>3.- Inscripción en Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces (CBR):</b>					
Fojas vta	2550	Número	2193	Año	2018
CBR de		Osorno			

**4.- Deslindes:** indicar deslindes Norte, Sur, Este, Oeste, o los que correspondan y la descripción de ellos según Inscripción de Dominio Vigente

DESLINDE		DESCRIPCIÓN
Norte	Parte resto parcela número nueve, Lote A;	
Sur	Con parte parcela número siete;	
Este	Con lote B de la parcela número nueve;	
Oeste	Con parcela número ocho.-	

**5.- Lotes o parcelas y servidumbres de tránsito**

Número de parcelas o lotes resultantes	Nombre Parcela / Lote	Superficie en hectáreas	Servidumbre de Tránsito	
			Si/No	Superficie en hectáreas
	Parcela 230	4,5	NO	-
	Parcela 231	0,65	SI	0,14
	Parcela 232	0,66	SI	0,09
	Parcela 233	0,58	SI	0,05
	Parcela 234	0,58	SI	0,1
	Parcela 235	0,5	SI	0,04
	Parcela 236	0,5	SI	0,04
	Parcela 237	0,5	SI	0,06
	Parcela 238	0,51	SI	0,06
	Parcela 239	0,5	SI	0,07
	Parcela 240	0,5	SI	0,02
	Parcela 241	0,5	SI	0,02

Completar tantas filas de la tabla como número de lotes o parcelas en que se proyecta dividir el predio

Parcela 242	0,5	SI	-
Parcela 243	0,5	SI	-
Parcela 244	0,52	SI	0,02
Parcela 245	0,55	SI	0,02
Parcela 246	0,55	SI	0,02
Parcela 247	0,57	SI	0,06
Parcela 248	0,57	SI	0,05
Parcela 249	0,57	SI	0,03
Parcela 250	0,57	SI	0,04
Parcela 251	0,89	NO	-

El proyecto de subdivisión presentado se acoge a la siguiente excepción señalada en el artículo 1º del D.L. N° 3.516 (cuando corresponda):

**6.- Documentación que se adjunta a la solicitud.** En cumplimiento del artículo 46 de la Ley N° 18.755, del Decreto Ley N° 3.516 de 1980 y a la resolución exenta N° 3.904 del 24 de mayo de 2019 del Servicio Agrícola y Ganadero, se acompañan los siguientes documentos:

**Instrucciones:** Marque con una X en SI, cuando adjunta la documentación señalada o en NO, si no la adjunta.

**6.1.- Antecedentes del propietario Persona Natural**

Fotocopia de cédula nacional de identidad vigente, por ambos lados

Fotocopia de cédula nacional de identidad de su representante, vigente, por ambos lados, si correspondiere

Documentación donde consta la representación del propietario (Señalar cuál, de corresponder):

Si	No

**6.2.- Antecedentes del propietario Persona Jurídica**

Fotocopia del RUT

Fotocopia de cédula nacional de identidad del representante legal, vigente, por ambos lados

**6.2.1.- Si el dueño es una Sociedad**

Documentación fundante de su representante (copia autorizada)

Copia autorizada de Escritura Social

Copia de la inscripción correspondiente

Certificado de vigencia de la Sociedad

Certificado de vigencia del representante legal

Si	No
X	
X	
X	
X	
X	

**6.2.2.- Si el dueño es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro**

Documentación fundante de su representante

Copia autorizada de estatutos con certificación de vigencia

Si	No

**6.2.3.- Si el dueño es un Municipio**

Copia de Acta de Sesión de Concejo Municipal, donde consta la aprobación relativa al proyecto de subdivisión de predio rústico presentado a tramitación a través de esta solicitud

Si	No

**6.2.4.- Si el dueño es una Comunidad Agrícola (reguladas por el DFL N° 5 de 1968)**

Copia autorizada donde conste la aprobación de la segregación en los términos del artículo 49 del DFL N° 5 de 1968

Declaración jurada que señala que el proyecto de subdivisión no vulnerará derechos relativos a goces singulares ni disposiciones estatutarias, y que da debida observancia a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 49 del referido DFL

Si	No

**6.3.- Sucesiones hereditarias**

Fotocopia de cédula nacional de identidad de todos los herederos o de quién los represente, vigente, por ambos lados

Documento donde conste la representación en casos de actuar representados

Si	No
X	

**6.4.- Antecedentes del predio**

Copia de inscripción de dominio del predio, o en su defecto copia de inscripción especial de herencia, emitida por el Conservador de Bienes Raíces respectivo, con certificación de vigencia

Certificado en el consta que el predio a subdividir se encuentra fuera del límite urbano, emitido por la Municipalidad respectiva	<input checked="" type="checkbox"/>	
Certificado de avalúo fiscal del predio, con clasificación de suelos (si la tuviere), emitido por el Servicio de Impuestos Internos	<input checked="" type="checkbox"/>	
Documento donde conste servidumbre de tránsito activa (en casos en que el predio a subdividir acceda a un espacio público a través de una servidumbre de tránsito)	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>6.5.- Otros documentos o antecedentes</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Archivo digital del plano del proyecto de subdivisión (kml, kmz o shape)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Comprobante de pago de tarifa (Etapa I)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Otros documentos adjuntos a la solicitud (señale cuál o cuáles, de corresponder):		
Delegación de Mandato Agrícola Santo Domingo a Andrés Duval Gunckel		
Mandato Especial Agrícola Santo Domingo SpA a Guido Fabián Bersezio Gómez		

#### 7.- Sobre el plano del proyecto de subdivisión presentado a certificación

Número de copias del plano del proyecto de subdivisión presentadas (debidamente firmadas por el propietario y por el profesional competente)

Nº 7

Nombre del profesional competente que realizó el proyecto de subdivisión (planos)

Andrés Duval Gunckel

Número telefónico de contacto del profesional competente

+569 98206293

Correo electrónico del profesional competente

servilact@gmail.com

Fecha:

		/		/			
--	--	---	--	---	--	--	--

 <b>Guido Bersezio Gómez</b> <b>Rut 13.241.998-1</b> <b>P.P. Agrícola Santo Domingo SpA</b> <b>Nombre, firma y RUT del propietario</b>
<i>(La solicitud debe ser firmada por todos los propietarios del predio, o todos los representantes legales que correspondan)</i>

#### TÉNGASE PRESENTE

Señor usuario, tenga presente que según lo dispone el Decreto Ley Nº 3.516 de 1980, quienes infringieren lo dispuesto en dicho decreto ley, aún bajo la forma de comunidades, condominios, arrendamientos o cualquier otro cuyo resultado sea la destinación a fines urbanos o habitacionales de los predios rústicos, serán sancionados a través del Juzgado de Policía Local con una multa a beneficio fiscal y con la paralización de las obras o su demolición a costa del infractor, según corresponda. En tal sentido, la certificación de subdivisión de predios rústicos otorgada por el SAG no constituye, en caso alguno, autorización o informe favorable para construcciones ajenas a la agricultura en el área rural (Informe IFC).